

**PROGRAMA ASIP DE CAPACITACION A DISTANCIA  
(PACID)  
NORMAS PARA CONFECCIONAR LOS CURSOS**

El PACID es un Programa de Capacitación virtual que han decidido realizar la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) y sus Asociaciones Nacionales de los distintos países del mundo miembros y otras Organizaciones Cooperantes con el propósito de impartir conocimientos de alta calidad en todo lo relativo a las economías de los Estados y sus efectos en las economías nacionales que comprenden también al Sector Privado.

El PACID es una novedad en la capacitación de los responsables de esas economías y para las organizaciones de la sociedad civil que se preocupan por las consecuencias de las políticas económicas.

La novedad que pretende lograr se concentra en que el PACID pondrá énfasis en comunicar a los responsables de los temas que tratara como se hacen las aplicaciones prácticas de las distintas propuestas teóricas que interesan significativamente en un tema.

Se trata de saber como hacen los que hacen, como miden sus resultados, como siguen los problemas que pretenden resolver, como alcanzar un objetivo, como programarlo en el tiempo, como evitar sus retrasos y mayores costos, como retroalimentar un sistema, etc.

El PACID no pretende incursionar en la enseñanza de grado, eso es motivo de estudio en las Universidades, que las hay y muy buenas y de organismos internacionales que tienen el poder y los recursos para estudiar situaciones que nuestra organización no está en condiciones de hacer por carecer de esos recursos para realizar esta tarea, pero que no siempre sus soluciones son útiles a todo el espectro de países a los que quieren llegar con soluciones uniformes.

Nuestra organización, representante de la sociedad civil, expresará en sus propuestas con fidelidad las condiciones en que se desarrollan y aplican estas políticas y advertirá sobre los inconvenientes e insuficiencias que ellas presentan porque surgen de los propios interesados y porque por años venimos realizando, enmendando y proponiendo reformas en línea con las posibilidades de cada país.

Esta experiencia de 45 años será volcada a estos cursos. Los Expertos/Profesores/Instructores, que participaran en los cursos, han sido protagonistas activos de estas historias y transformaciones y merecen un reconocimiento que documente su paso dejando tantas enseñanzas y experiencias.

Explicado el objetivo para reafirmar los conceptos que soportaran el PACID, solo queda poner en su conocimiento el Programa hasta ahora pensado para que Ud. participe activamente de su confección definitiva. Al PACID se lo debe construir entre todos los integrantes de la organización, de allí esta invitación a participar activamente de su confección definitiva.

El PACID pretende cumplir dos objetivos principales:

1 A) Reafirmar conocimientos fundamentales para entender la dinámica de los distintos procesos científicos, económicos, políticos y de la economía del Estado, las ideas y contexto político, el desarrollo de sus ciudades, la integración en alianzas, y la globalización.

B) Instruir acerca de cómo hacen y piensan los que hacen en los procesos económicos en esos contextos  
Para desarrollar estas ideas se han creado CICLOS que tienen el objeto de agrupar CURSOS con finalidades afines.

Un CICLO lo definimos como el conjunto de CURSOS. Cada Curso tiene autonomía, pero es representativo de su temática y puede ser instruido por distintos expertos en forma individual o conjunta. Además, puede haber un Curso sobre igual tema expuesto por otro experto con un enfoque y otra experiencia diferente. Esto quiere decir que si se considera útil, el Consejo Académico del PACID puede habilitar dos CURSOS con el mismo título y dictados por dos o más expertos diferentes.

Un CURSO estará conformado por diferentes módulos. La cantidad y duración dependerá en cada caso del tema a desarrollar.

## **ESTRUCTURA DE LOS CURSOS**

Los Cursos tendrán dos fines diferentes aunque su estructura sea la misma.

1) CURSOS DIPLOMADOS: Estos Cursos serán completados con una evaluación del participante que lo habilitara por el PACID para usarlo como parte de sus antecedentes y lo mantendrán en una comunicación intensa con la cátedra y el Programa. Cuantos más Cursos realice más ventajas tendrá en sus costos.

2) CURSOS NO DIPLOMADOS: No requerirán una evaluación y solo serán informativos. El participante para ser habilitado deberá informar su carácter.

**La ESTRUCTURA DE UN CURSO será la siguiente:**

- a) Una parte teórica, conceptual, que provea el contexto necesario para entender el desarrollo del tema.
- b) Explicación de las aplicaciones derivadas.
- c) Ejercicios sobre la temática expuesta. Explicados para entender el porqué de efectuarlos de esa forma y sus ventajas.
- c) Evaluación a responder por el participante, sin ayuda de la catedra, que lo habilitara, solo para el caso de adquirir el CURSO DIPLOMADO. Esto será un requisito para aprobar un módulo y pasar al siguiente hasta completar el curso y en consecuencia recibir el diploma correspondiente.

Los Cursos serán pagos y tendrán aranceles diferenciales:

CURSOS DIPLOMADOS: U\$S 50 la inscripción y U\$S 150 por el Diploma.

CURSOS NO DIPLOMADOS: U\$S 130 (solamente informativos).

Quien haya comenzado un CURSO DIPLOMADO tendrá un tiempo determinado para obtener su diploma (el plazo será definido en cada curso en particular). Luego de ese periodo se cancelará la clave para acceder a la habilitación de los módulos subsiguientes y deberá reiniciarse nuevamente el Curso abonando un Arancel adicional de U\$S 30, para solventar gastos administrativos, rigiendo las mismas condiciones comentadas.

Los Cursos serán remunerados para quienes los impartan y participaran además de un porcentaje, a determinar según su duración, de las ventas de cada uno.

Las ventas de los cursos serán individuales o por paquetes adquiridos por el Estado en sus distintos niveles y poderes y reparticiones públicas individuales, como así organizaciones privadas, empresas, sindicatos, organizaciones civiles, etc.

Las Asociaciones Nacionales miembros y aquellas que tengan convenios con la ASIP y acrediten que en su país cuenten con Personería Jurídica serán remuneradas por su participación cualquiera sea el origen individual o colectivo de los Cursos contratados. Además, estas pueden ofrecer Cursos que están impartiendo en forma presencial y el PACID adoptara los recaudos para incorporarlos a su plataforma y tratara las condiciones de su incorporación.

La ASIP procederá a través de los equipos técnicos del PACID a desarrollar los Cursos en su plataforma o podrá adquirir Cursos desarrollados por las Asociaciones Nacionales bajo las condiciones expuestas.

A efectos de abaratar costos y hacer accesible el consumo de los Cursos, se sugiere que el instructor proporcione material escrito que pueda desarrollar el contenido de los Cursos. Este material deberá contemplar el dictado de 5 a 10 módulos que completen más de 25 horas totales de estudio y trabajo.

Cada Curso deberá tener material teórico suficiente para dar contexto al tema práctico que se desee desarrollar. Los temas prácticos que una vez planteados, expondrán la técnica de resolución que por la experiencia crea más conveniente para facilitar su comprensión y arribar al objetivo del Curso. Se podrá utilizar para una mejor comprensión lecturas complementarias, voluntarias, de artículos o capítulos de libros.

Posteriormente y como parte fundamental para los CURSOS DIPLOMADOS, se formularán de 4 a 6 ejercicios, según se considere oportuno que deberán ser resueltas por el participante.

Este deberá responderlos sin ayuda y remitirá sus respuestas, las que luego se der evaluadas y aprobadas lo habilitarán para proseguir al módulo siguiente.

Los CURSOS NO DIPLOMADOS carecerán de esta última parte que contendrán los Cursos anteriormente mencionados.

Hasta el momento se ha elaborado la siguiente propuesta que dependerá de Ud. ser modificada, agrandándola o considerándola redundante eliminando Cursos que considere que no corresponden.

Cuando considere la posibilidad de agregar un Curso sobre un desarrollar un tema en forma diferente, puede solicitar su inclusión y proponer el instructor que lo realizará. El Comité Académico evaluará la propuesta y está facultado para solicitar información adicional que encuadre la propuesta.

Como fue expresado en el Protocolo de Funcionamiento del Espacio, el PACID se dividirá en Ciclos y cada Ciclo podrá contener distintos Cursos. Incluso Cursos iguales dictados por diferentes profesionales bajo distintos enfoques.

Los Ciclos hasta ahora diseñados son.

#### 1. Ciclo de Formación General

El ciclo tiene por objeto brindar un contexto general que hace al conocimiento puro de la esencia de los temas que trataremos. Es parte de la formación humanística que a nuestro criterio tienen que tener quienes trabajen en esta especialidad. El resto de los temas son estrictamente de Capacitación. Como hacer las cosas. Es decir con una ubicación teórica de mínima para contextualizar el tema, el

resto son talleres de trabajo que exponen las metodologías para realiza

2. Política Económica
3. Planificación Estratégica
4. Administración Financiera.
5. Presupuestos Público. La Política Fiscal.
6. Políticas Públicas
7. Finanzas de Gobiernos Subnacionales y Municipios.
8. Evaluación y Control de la gestión.

Las Asociaciones Nacionales pueden sugerir otros Ciclos que consideren convenientes y además los profesores para su dictado.

La ASIP procederá a través de los equipos técnicos del PACID, a desarrollarlos en su plataforma o tomara desarrollos proporcionados por las Asociaciones Nacionales.

Se sugiere a efectos de abaratar costos y hacer accesible el consumo de los Cursos, proporcionar material escrito que pueda ser desarrollado en Cursos de aproximadamente 5 a 10 módulos hasta completar una cantidad mínima de 25 horas.

Cada módulo debe contener el material teórico suficiente, la parte práctica y los interrogantes que demuestren su comprensión del tema y un intercambio de preguntas y respuestas con el participante para facilitar la misma. Podrán proveerse lecturas obligatorias o voluntarias de artículos o libros.

Además, formular de 5 a 10 preguntas al finalizar cada módulo que el participante deberá aprobar sin ayuda de la catedra para seguir avanzando en su capacitación.

Consideramos que Cursos de mayor duración, hasta tanto se consolide el PACID, si bien se trabajaran, no es conveniente incluirlos en principio.

El Programa se irá conformando en el tiempo. El Comité Académico trabajará en el criterio de entregar una propuesta que excepto en la parte del Ciclo de Formación General, el resto de los ciclos sean estrictamente operativos. Es decir se capacitará en el concepto de “cómo hacer las cosas”. Se considera que los participantes recurren al PACID para solucionar problemas y no para formarse, hecho que ya sea por su trayectoria, estudios y experiencia han adquirido.

El contenido de los Ciclos que se propone es el siguiente:

## **1. Ciclo de Formación General**

Este Ciclo como fue expresado es el inicio de tipo enciclopédico que el Programa contempla porque se considera necesario refrescar ideas y lecturas efectuadas a través del tiempo: estará compuesto por 4 cursos a saber:

Cursos:

- a) Filosofía de las Ciencias
- b) Historia de las ideas económicas
- c) Historia de las ideas políticas
- d) La globalización.
- f) Las Integraciones Regionales y Alianzas Estratégicas entre países.
- g) Otros.

## **2. Ciclo Política Económica**

Este Ciclo contiene un panorama de las condiciones macroeconómicas en las que se desenvuelven las economías.

Cursos:

- a) Política Económica de Corto Plazo (en desarrollo)
  - Política Fiscal
  - Política Monetaria
  - Política Cambiaria
  - Política de Precios e Ingresos
- b) La Programación macroeconómica de corto plazo
- c) Política económica de mediano y largo plazo
- d) El Banco Central. Lectura e interpretación de su Balance. La Política Monetaria.
- e) La oferta y demanda Global (política cambiaria y de recursos e ingresos)  
Planificación de las actividades del Estado.
- f) Otros.

## **3. Ciclos Planificación Estratégica**

Este Ciclo trata de expresar las condiciones que prevén los países en el mediano y largo plazo.

Cursos:

- a) Planificación: modelos
  - Estructura de la Planificación
  - Formulación de Planes de Acción de Gobierno
  - Etc.
- b) Evolución y control de la Planificación de programas y proyectos.
- c) Otros.

#### **4. Ciclo de Administración Financiera**

Este Ciclo es estratégico para el Programa de Capacitación. En él se desarrollará su estructura general, la conexión con las Cuentas Nacionales y todos los sistemas componentes de la Administración Financiera. Algunos de ellos, como el Presupuesto Público, se desarrollarán con mayor intensidad en otros Ciclos.

##### Cursos:

- a) La Administración Financiera. Conformación. Alcances.
- b) Política Fiscal y Gestión Financiera Pública (en desarrollo).
- c) El déficit. Teoría y Práctica. (en desarrollo)
- d) La Administración de los Bienes del Estado.
- e) La Administración del Personal (en desarrollo)
- f) La Administración de Compras y Contrataciones (en desarrollo)
- g) Otros.

#### **5. Ciclo Presupuesto Públicos: La Política Fiscal**

En este Ciclo se tratarán a fondo los problemas Presupuestarios y la aplicación de la Política Fiscal.

##### Cursos:

- a) Técnicas Presupuestarias: Características principales. Resultados.  
(terminado)
- b) Presupuesto por Programas (en desarrollo)
- c) Plan y Presupuesto. Tablero de Control. (en desarrollo)
- d) Gestión por Resultados (en desarrollo)
- e) Diseño de los Sistemas Impositivos (en desarrollo)
- f) Administración Tributaria
- g) El Ciclo Presupuestario. Ejecución, seguimiento, monitoreo y retroalimentación.
- h) Las estadísticas de las Finanzas Públicas
- i) El esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento
- j) La Programación Financiera (terminado)
- k) Otros.

#### **6. Ciclo: Políticas Públicas**

En este Ciclo se estructuran los Sistemas clásicos de Inversión Pública. Aparte se desarrollará, tres Políticas Públicas significativas.

##### Cursos:

- a) Administración por parte del Estado
- b) Realización por parte de terceros
- c) Realización utilizando la figura del peaje
- d) Asociaciones Público – Privadas

- e) Políticas Públicas Específicas: Educación, Salud, Justicia, Fiscalidad, Empleo, Transporte, Energía.
- f) La Seguridad Pública (en desarrollo)
- g) Aprovechamiento Nacional de la Energía (en desarrollo).
- h) Otros.

## **7. Ciclo: Finanzas de Gobiernos Subnacionales y Municipios**

Este Ciclo está dirigido a las Provincias/Estados y Municipios.

### Cursos:

- a) Presupuesto Municipal. Estructura, alcances y financiamiento (en desarrollo)
- b) Presupuesto Participativo (en desarrollo)
- c) Diseño de Ciudades. El uso del espacio público. El transporte. Las ciudades en movimiento. (en desarrollo)
- d) Las ciudades turísticas, características y actividades estacionales (en desarrollo)
- e) Otros.

## **8. Ciclo de Evaluación y Control de Gestión y Legal.**

En este Ciclo se pretende hacer un Seguimiento y Control de los Presupuestos de Gastos y Recursos y una Evaluación Plan-Presupuesto.

### Cursos:

- a) La contabilidad Pública (en desarrollo)
- b) La Cuenta de Inversión (en desarrollo)
- c) Controles por parte de los Organismos Específicos Internos y Externos
- d) Control del Congreso
- e) Evaluación Plan – Presupuesto
- f) Seguimiento y monitoreo (en desarrollo)
- g) Retroalimentación del Sistema luego de su evaluación.
- h) La transparencia en el Sector Público.

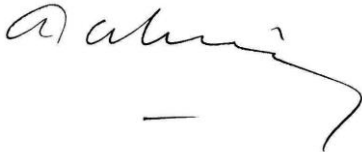
Los Cursos serán dictados por expertos seleccionados de alto nivel y experiencia académica. El propósito es que la Asociación Nacional / Dirección de Presupuesto, que Ud. preside dentro del contexto señalado, nos haga propuestas de profesores y tutores que puedan desarrollar los Cursos. El Comité Académico irá ordenando y seleccionando las propuestas y los equipos técnicos del PACID. Es importante que considere la posibilidad de que un mismo Curso sea



impartido por expertos que su Asociación Nacional considere conveniente. Eso mejorará la oferta de Cursos que pretendemos ofrecer.

Esperamos al máximo la colaboración de su parte y estaremos a su disposición para evacuar cualquier consulta.

Saludo a Ud. atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduardo Delle Ville'. The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end that curves upwards and to the right.

Eduardo Delle Ville  
Secretario Ejecutivo